

	FORMATO: SOLICITUD INICIO GESTIÓN CONTRACTUAL PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	31/07/2022
		Código	AB-F-01

Fecha de Solicitud			Dependencia Solicitante:
DIA	MES	AÑO	
20	01	2026	Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A CONTRATAR			
<p>La Procuraduría General de la Nación (en adelante, PGN), en el marco del Estado Social de Derecho y conforme al mandato constitucional establecido en el artículo 277 de la Constitución Política de 1991, se erige como un órgano de control que tiene entre otras funciones proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad, defender los intereses de la sociedad y los intereses colectivos, velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas.</p> <p>La PGN, es la guardiana suprema del Ministerio Público. Vela por la vida de la Constitución y la fuerza de la ley. Protege los derechos fundamentales y colectivos para que a cada persona se le respeten sus garantías. Defiende la justicia como bien común y orienta el poder público al servicio exclusivo de la ciudadanía. Hace de la función preventiva el eje de su actuación para anticipar riesgos, evitar el daño y consolidar la transparencia en lo público. Ejerce su autonomía e independencia como pilar de legitimidad frente a la ciudadanía. Vigila la conducta de los servidores públicos con firmeza y rectitud. Investiga, sanciona y corrige, con la convicción de que la integridad institucional es innegociable. Defiende el patrimonio público y los intereses de la sociedad con determinación. Lucha de manera implacable contra la corrupción, porque sabe que de esa batalla depende la confianza ciudadana y la gobernabilidad democrática.</p> <p>En desarrollo de su mandato, la PGN expidió la Resolución 124 de 2020, mediante la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Procuraduría General de la Nación (MIPGN), el cual constituye el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, controlar y mejorar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que logren los objetivos institucionales según sus funciones constitucionales y legales, y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, de manera que es una base operativa fundamental sobre la cual se debe soportar la gobernanza institucional.</p> <p>De acuerdo con las funciones del señor Procurador General de la Nación y, como consecuencia de la delegación realizada a la Secretaría General como oficina que ejecuta la ordenación del gasto y adelanta las necesidades propias de la entidad en materia contractual, se tiene que es un deber funcional buscar el fortalecimiento a través de los proyectos de inversión de las dependencias que componen la estructura administrativa de la PGN, dentro de la que se encuentra el Instituto de Estudios del Ministerio Público (en adelante, IEMP).</p> <p>En este contexto, y con el propósito de fortalecer los procesos de gestión del conocimiento dentro de la PGN, el IEMP, como una unidad administrativa especial de carácter académico de la PGN, desarrolla la gestión del conocimiento institucional, a través de procesos de formación, capacitación, investigaciones científicas, económicas, históricas, políticas y de otra naturaleza, que contribuyen al cumplimiento del quehacer misional del Ministerio Público.</p>			



FORMATO: SOLICITUD INICIO GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión

2

Fecha

31/07/2022

Código

AB-F-01

Así las cosas, el artículo 50 del Decreto 262 de 2000, establece dentro de las principales funciones misionales del IEMP, lo siguiente:

“(...) Asesorar al Procurador General de la Nación y a los funcionarios del Ministerio Público, mediante el desarrollo de programas de capacitación orientados a mejorar la gestión administrativa y a promover el conocimiento y el respeto de los derechos consagrados en la Constitución Política.

Realizar estudios que tengan por objeto orientar la lucha contra la corrupción administrativa y promover la protección de los derechos humanos, así como estimular las actividades que con el mismo fin realicen otras entidades estatales.

Organizar actividades de investigación, cursos y otros eventos académicos sobre los diferentes temas que interesen al Ministerio Público, en los que podrán participar personas ajenas a la entidad. (...)”.

En concordancia con lo anterior, la PGN formuló el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional” (código BPIN 2021011000073), siendo uno de los objetivos específicos del referido proyecto “Reforzar la implementación de las dimensiones y políticas operacionales del modelo integrado de planeación y gestión de la Entidad.”, el cual se debe gestionar a través de seis actividades, entre ellas: “1. Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y mejoramiento continuo de la entidad”.

En cumplimiento de dicho objetivo y atendiendo las necesidades del IEMP, se requiere la contratación de servicios profesionales que apoyen la estrategia de comunicación de la oferta académica de la Universidad del Ministerio Público, en el marco del proyecto de inversión referido. Con el propósito de entre otras actividades, apoyar el diseño del Manual de Identidad Institucional, incorporando lineamientos conceptuales, visuales, comunicacionales y de uso, en coherencia con la misión y visión de la Universidad del Ministerio Público en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPGN y la formulación de lineamientos, criterios y documentos estratégicos relacionados con la estrategia de comunicación de la Universidad del Ministerio Público, de conformidad con el marco integrado de planeación y gestión de la entidad.

Lo cual, además se articula directamente con el Plan Estratégico Institucional (en adelante, PEI) 2025-2028 de la PGN y contribuye al fortalecimiento de la gestión del conocimiento, al desarrollo de las capacidades institucionales y al mejoramiento del talento humano, lo cual se alinea con los objetivos estratégicos de consolidar la gestión del conocimiento, robustecer el gerenciamiento del talento humano y optimizar la gestión misional para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía. En efecto, al soportar la planificación, coordinación, diseño, desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos académicos del IEMP. De esta forma, el servicio requerido no solo responde al mandato constitucional de la PGN y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPGN–, sino que se configura como un instrumento operativo para materializar la visión de una Procuraduría fortalecida, cercana al ciudadano y referente en materia de prevención, al apoyar la formación, actualización y profesionalización de los funcionarios del Ministerio Público en coherencia con las metas estratégicas definidas para el periodo 2025-2028.



FORMATO: SOLICITUD INICIO GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión

2

Fecha

31/07/2022

Código

AB-F-01

Por ello, la contratación de profesional en ciencia política, comunicación social, mercadeo u otras ciencias afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Se considera necesario, oportuno y conveniente que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, para lo cual adelanta el presente ESTUDIO PREVIO..

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

6 meses sin superar la fecha de 30 de junio de 2026

PRESUPUESTO ESTIMADO

18.000.000

RESPONSABLES EQUIPO TÉCNICO

**Diana Alexandra Chaves -Asesora
Andrea Torres Quintero- Sustanciador**

**Carolina Hoyos Villamil
Directora IEMP**

Nota: Adjuntar certificado de existencia en el PAA de la PGN.